



**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 19 de diciembre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad las Gratificaciones a los miembros de los Tribunales de los Centros en el exterior (directores o coordinadores), por importe de 4.410,00 euros. Se adjunta como Anexo XXIV al acta.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2025.

La secretaria del Consejo Social